VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA

EVALUACION AJUSTADA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

MQ-MC-029- DE 2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"

Fecha de cierre: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 hora: 4:01 PM

PROPONENTE 1: SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 1 – FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS El oferente deberá diligenciar el FORMATO - Ficha Técnica de requerimientos y especificaciones, la cual deberá estar suscrita y firmada por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas. De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía	El proponente anexó el FORMATO 3 – Especificaciones Técnicas debidamente diligenciado y suscrito, en el que acepta y se compromete a suministrar los bienes con las características mínimas exigidas en el ANEXO 2 – Ficha Técnica del proceso "Adquisición de insumos para la recuperación y rehabilitación de los deportistas del municipio de Quibdó". Se verificó trazabilidad ítem a ítem entre lo requerido por la Entidad (paquetes calientes/fríos, electrodos 5×5, Hydrocollator de 8 paquetes con mesa y pinza, ultrasonido terapéutico US 1 MHz, toallas clínicas, bandas elásticas por resistencias y formatos, fundas para camilla, mancuernas recubiertas por libra, etc.) y lo ofertado/aceptado por el	**CUMPLE**

verificará, si los bienes/servicios ofrecidos por el proponente cumplen con la ficha técnica, para el efecto el proponente deberá suscribir el FORMATO -FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, del presente estudio previo. El proponente deberá cumplir con todas las condiciones o requisitos técnicos descritos en el presente estudio previo y el FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por cuanto en la verificación llevada a cabo por la Alcaldía se determinará si el proponente tiene la capacidad técnica en este aspecto y su oferta es habilitada. Con la suscripción del FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por parte del proponente se entienden aceptadas las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.	proponente en su Formato 3. En particular, el oferente manifiesta el suministro conforme a las especificaciones funcionales, materiales, dimensiones de referencia y condiciones de operación previstas por la Entidad para estos ítems. Adicionalmente, el oferente acoge las condiciones técnicas complementarias previstas en el Anexo 2 (bienes nuevos y originales, manual/garantía, verificación técnica al recibido y demás lineamientos de entrega), lo que permite concluir capacidad técnica suficiente y concordancia integral con los requerimientos. En consecuencia, el Requisito 1 se califica como CUMPLE.	

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 2- EXPERIENCIA MÍNIMA: Para el efecto, el proponente debe anexar con su propuesta máximo DOS (2) certificaciones de contratos y/o copias de contratos ejecutados y terminados, que cumplan con los siguientes requisitos:	El proponente acredita experiencia específica mediante el FORMATO 4 – Experiencia del Proponente, en el que reporta el Contrato No. 057/2020 con el Municipio de Lloró, cuyo objeto es la dotación y suministro de artículos de fisioterapia para el Centro Vida, actividad directamente afín al objeto del presente proceso. El contrato fue ejecutado de manera individual (100%), con año de	**CUMPLE**

a) Objeto del Contrato: El objeto de los contratos deberá estar relacionado con el "SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE INSUMO Y ARTICULOS DE FISIOTERAPIA O INSUMOS PARA LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEPORTIVA". b) Valor del Contrato: La suma de los contratos aportados deben ser iguales o superior a 12,78 SMMLV incluido el IVA. Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: • Identificación completa del Contratante • Nombre y apellido del Contratista, • Número y objeto del contrato, • Fechas de iniciación y de terminación del contrato, • Plazo de ejecución del contrato • El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. • Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso. NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente	terminación 2020, y valor ejecutado $70.000.000, equivalente a 79,74 SMMLV para el año de terminación. La suma en SMMLV (79,74) supera ampliamente el mínimo exigido de 12,78 SMMLV (IVA incluido). El soporte presenta los datos mínimos requeridos: identificación del contratante, número y objeto del contrato, forma de ejecución, año de terminación y valor ejecutado. Por afinidad del objeto y suficiencia del valor acumulado en SMMLV, el requisito de Experiencia mínima se califica como CUMPLE.	

debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación de este, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. NOTA 2: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante. NOTA 3: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.		
EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar experiencia general con la presentación del certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil, en los cuales se verificará que el oferente cuente con CUATRO (4) años de experiencia en el objeto de su empresa.	En el Certificado de Existencia y Representación Legal de SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD I.P.S. S.A.S. – SERINPASALUD S.A.S. se consigna fecha de matrícula 09/10/2020, estado activo y último año renovado 2025. A la fecha de evaluación, la sociedad acredita más de cuatro (4) años de trayectoria mercantil, cumpliendo el mínimo exigido para experiencia general. Adicionalmente, el certificado incluye el objeto social asociado a servicios de salud y comercialización/suministro de equipos e	**CUMPLE**

	insumos médico-odontológicos, lo que evidencia coherencia del giro empresarial. Con el certificado aportado se verifica existencia, vigencia y antigüedad ≥ 4 años; por tanto, CUMPLE.	

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 3 – CONDICIONES DE LA PROPUESTA • Los códigos de actividad económica del RUT o certificado de Existencia y Representación Legal (si aplica) deben estar relacionados con el comercio de "PRODUCTOS ORTOPÉDICOS Y/O FARMACÉUTICOS"	El Certificado de Existencia y Representación Legal de SERINPASALUD S.A.S. consigna dentro de su objeto social la comercialización/suministro de equipos e insumos del sector salud (médico-odontológicos y afines), actividad directamente relacionada con el comercio de productos ortopédicos y/o farmacéuticos exigidos en el pliego. Esto satisface la alternativa prevista de aportar el certificado de la Cámara de Comercio cuando este refleje el giro comercial pertinente. Adicionalmente, se anexa el RUT vigente de la sociedad, que permite la trazabilidad mercantil y fiscal (identificación del contribuyente, responsabilidades, establecimiento, etc.), y se mantiene coherencia entre el RUT y el objeto social antes citado.	**CUMPLE**
• El oferente deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio Abierto al público con una antigüedad de mínimo CUATRO (4) años.	Con el Certificado de Existencia y Representación Legal de SERINPASALUD S.A.S. se verifica matrícula el 09/10/2020, estado activo y renovación 2025. A la fecha de evaluación, la sociedad acredita > 4 años de operación formal, suficiente para el mínimo exigido. El RUT aportado mantiene coherencia con la información mercantil y permite trazar el	**CUMPLE**

	establecimiento principal abierto al público.	
• Se deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual garantiza asesoría técnica de un fisioterapeuta sobre el uso y manejo de los elementos a adquirir.	El oferente anexó carta de compromiso suscrita por el representante legal (Jhon Jairo Parra Blandón, SERINPASALUD S.A.S., NIT 901.419.771-9), fechada 26/09/2025, en la que se compromete expresamente a garantizar la asesoría técnica de un fisioterapeuta sobre el uso y manejo de los elementos a adquirir, referenciando el proceso MQ-MC-029 de 2025 y el objeto contractual. El documento cumple con la firma, identificación y alcance del compromiso exigido. Con la carta presentada, el requisito se acredita y se califica CUMPLE.	**CUMPLE**

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S	x		



JUAN CAMILO FORERO AGUILAR
Contratista